

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 8 de Febrero de 2023.
El Funcionario,

**CONCURSO B2
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 3.2**

**RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE
BOLSAS DE TRABAJO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Alicia Rodríguez Jiménez

LOS VOCALES:

D^a. María José Benito Bernález

D. Alejandro Hernández León

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Plaza: B2_640

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: Producción Animal y CC de los Alimentos

Área: Nutrición y Bromatología

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 8 de febrero de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



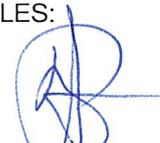
Carmen Ortiz Caraballo



Alicia Rodríguez
Jiménez



María José Benito
Bernález



Alejandro Hernández León

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE Nº B2_640
ANEXO AL ACTA Nº 3.2

1	BRONCANO ANTONIO, JULIO MANUEL	6,687
2	ESTEBAN SÁNCHEZ, GONZALO	2,379
3	BLANCH RUIZ, JULIA	0,927

En Badajoz , a 8 febrero de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Alicia
Rodríguez
Jiménez



María José Benito Bernález



Alejandro Hernández León

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº B2_640

ANEXO AL ACTA Nº 3.2

Solicitantes	3	1	2
	BLANCH RUIZ, JULIA	BRONCANO ANTONIO, JULIO MANUEL	ESTEBAN SÁNCHEZ, GONZALO
2a	3,090	2,870	3,488
2b	0,000	1,636	0,000
2c	0,000	5,500	0,000
2d	0,000	0,600	1,200
2e	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,600	1,200
2	3,090	12,206	5,888
2N	0,927	3,662	1,766
3a	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,775
3g	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,000	0,775
3N	0,000	0,000	0,233
4a.1	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,627	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	14,400	1,800
4d+4e	0,000	0,100	0,000
4f	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000
4	0,000	15,127	1,800
4N	0,000	3,025	0,360
5	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,200
6	0,000	0,000	0,200
6N	0,000	0,000	0,020
TOTAL	0,927	6,687	2,379
(*)			

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla